



RESOLUCION R-Nº 1310-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2021

Expte. Nº 17.092/18

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO por la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 98.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para la compra de insumos necesarios para el normal funcionamiento del Servicio del COMEDOR UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL de la Universidad, cuota Nº 14 mes de agosto 2018.

QUE la citada Secretaría presentó, de fs. 20 a 47, de fs. 91 a 111, la rendición de cuentas con los comprobantes, debidamente conformados, correspondiente a gastos realizados para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo la OPAC Nº 2614/2018 (fs. 51) por la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 60/100 (\$ 23.638,60) y en fs. 126 OPAC Nº 2700/2021 por SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 18/100 (\$ 74.350,18).

QUE obra en fs. 123 el Recibo Nº 975/2018 de Tesorería General, por PESOS ONCE CON 22/100 (\$ 11,22) por la devolución de fondos remanentes.

Por ello y atento a lo solicitado por SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO por la suma total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 78/100 (\$ 97.988,78), correspondiente a la Cuota Nº 14 - AGOSTO/18 destinada a la compra de insumos necesarios para el normal funcionamiento del Servicio de COMEDOR UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

Ejercicio 2018

OPAC Nº 2614/18: A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$	10,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	1.194,77
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	2.230,48
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	20.203,35

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
 NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
 NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. N° 17.092/18

Ejercicio 2021:

OPAC N° 2700/21: R.0020.015.016.000.16.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	68.666,90
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.05.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$	220,00
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	4.048,28
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	395,00
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.05.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$	20,00
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	1.000,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
 Secretario General  
 Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
 VICERRECTORA  
 Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
 Secretario Administrativo  
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 13 10-2021